

EL **E**-CONTROL, ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS EN EL CONTROL FISCAL COLOMBIANO

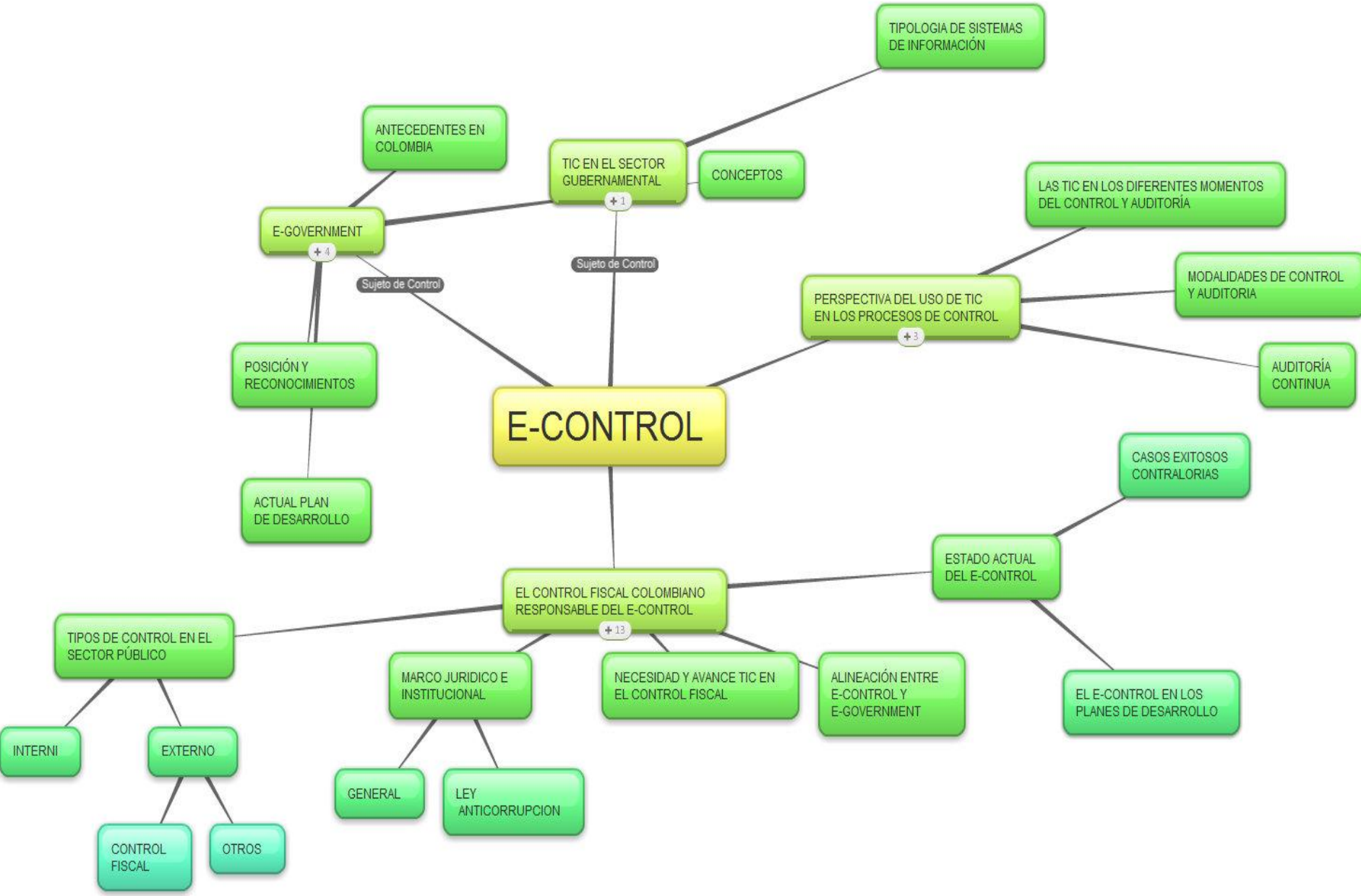
Francisco Javier Valencia Duque

Profesor Asociado. Universidad Nacional de Colombia

fjvalenciad@unal.edu.co

<http://docentes.unal.edu.co/fjvalenciad>

**“En un mundo digital, el control no puede
ser análogo”**



E-CONTROL

E-GOVERNMENT +4

TIC EN EL SECTOR GUBERNAMENTAL +1

PERSPECTIVA DEL USO DE TIC EN LOS PROCESOS DE CONTROL +3

EL CONTROL FISCAL COLOMBIANO RESPONSABLE DEL E-CONTROL +13

ESTADO ACTUAL DEL E-CONTROL

ANTECEDENTES EN COLOMBIA

POSICIÓN Y RECONOCIMIENTOS

ACTUAL PLAN DE DESARROLLO

Sujeto de Control

CONCEPTOS

Sujeto de Control

TIPOLOGIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

LAS TIC EN LOS DIFERENTES MOMENTOS DEL CONTROL Y AUDITORÍA

MODALIDADES DE CONTROL Y AUDITORÍA

AUDITORÍA CONTINUA

CASOS EXITOSOS CONTRALORIAS

EL E-CONTROL EN LOS PLANES DE DESARROLLO

TIPOS DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO

INTERNI

EXTERNO

CONTROL FISCAL

OTROS

MARCO JURIDICO E INSTITUCIONAL

GENERAL

LEY ANTICORRUPCION

NECESIDAD Y AVANCE TIC EN EL CONTROL FISCAL

ALINEACIÓN ENTRE E-CONTROL Y E-GOVERNMENT

INTRODUCCIÓN

«Nada se crea, nada se destruye, todo se transforma»

(Antoine-Laurent de Lavoisier)

1. Para sobrevivir en un mundo, donde la constante es el cambio, deben existir procesos de adaptación y ajuste de las prácticas que tradicionalmente desarrollan las organizaciones, y que hacen que su rol dentro de un sistema sea pertinente y acorde al entorno que lo rodea.
2. Las Tecnologías de Información y Comunicaciones,(TIC) son una realidad en las organizaciones.
3. Las TIC han transformado nuestra entorno, nuestra forma de vivir, nuestra esencia, los negocios, la educación, el gobierno y ***la forma de controlar.***
4. Los procesos de control organizacional, deben estar a la altura de los procesos organizacionales que son objeto de control.
5. Siempre habrá escases de recursos y las administraciones (en este caso los Contralores) buscarán optimizar los recursos con los que cuentan para cumplir con su misión constitucional. (Las TIC son un aliado).
6. Incorporar las TIC en una organización, no es solo comprar hardware y software, se requiere adicionalmente procesos, personas, formación y sobre todo contextualizarlas a las necesidades de la organización, para que se vuelvan misionales y no solo de apoyo.

USO DE LAS TIC EN LAS ORGANIZACIONES

- Como herramientas de apoyo
- Como componentes esenciales del negocio, de la razón de la organización.
- Como herramientas para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos organizacionales
- Como consideran ustedes que se están utilizando las TIC en los procesos de control gubernamental?

EL AUDITOR GUBERNAMENTAL FRENTE A LAS TIC



Los sujetos de control han cambiado, se han transformado, están utilizando las TIC como parte y apoyo al negocio.

Los procesos gubernamentales, se transforman y las reglas empresariales se encuentran embebidas en Sistemas de Información (e-government)

Los riesgos ya no son análogos, son digitales, están inmersos en las TIC

Si los procesos dejan de ser análogos, los riesgos y los controles que son propios de los procesos también dejan de serlo.

Y la Auditoría – el control de controles – que?

El Glosario de la *E* hacia la *M*

E-book

E-commerce

E-government

E-mail

E-learning

E-business

E-services

E-control

Y vamos para la M (M-learning.....)

E- GOVERNMENT

el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para mejorar la eficiencia, la efectividad, la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno (Banco Mundial)

E- CONTROL

El e-control, es el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en los procesos de control organizacional.

RELEVANCIA
INTERNACIONAL

BUEN GOBIERNO

SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL

INNOVACIÓN

CONSOLIDACIÓN DE LA
PAZ

IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES

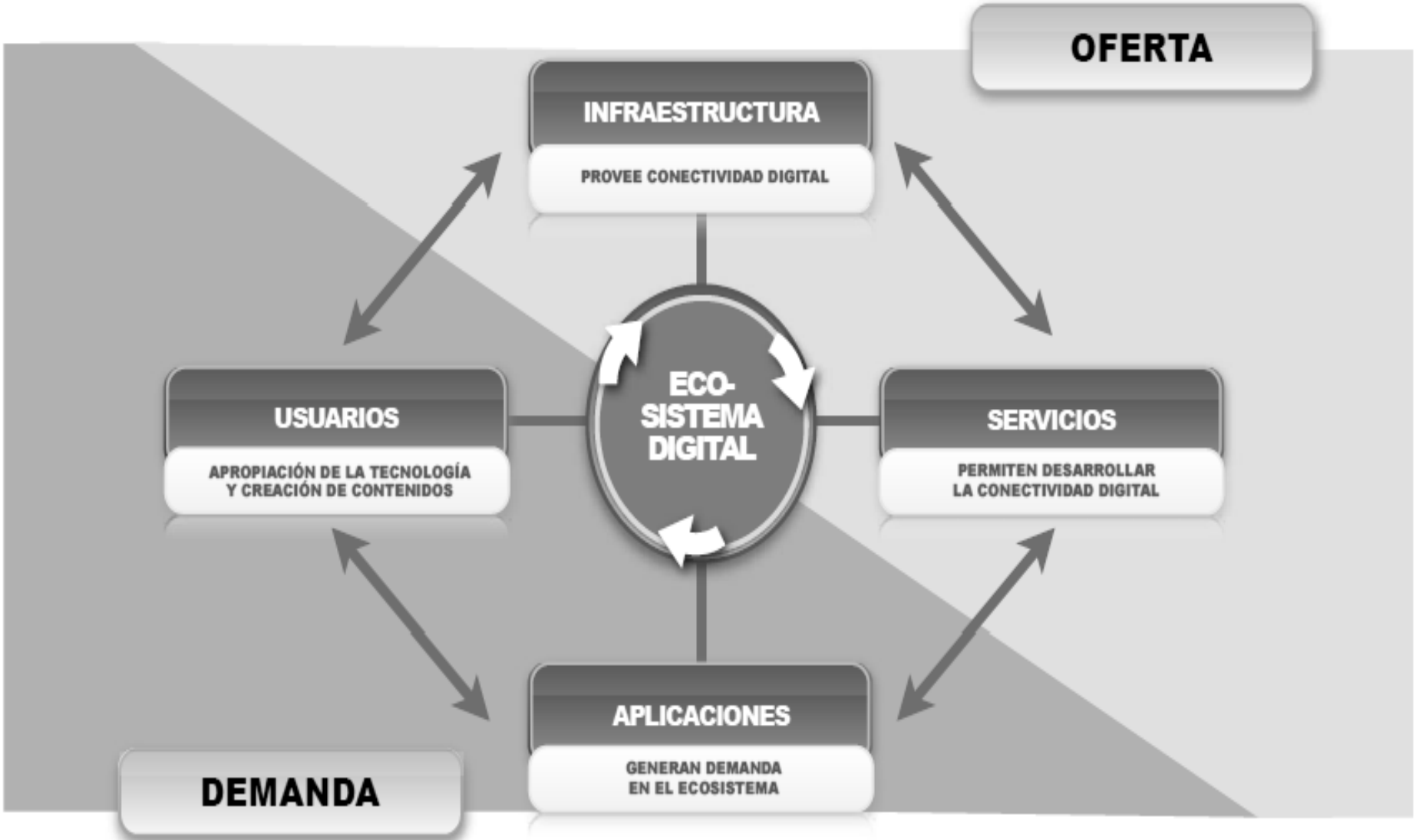
CRECIMIENTO Y
COMPETITIVIDAD

CONVERGENCIA Y
DESARROLLO REGIONAL

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS TIC

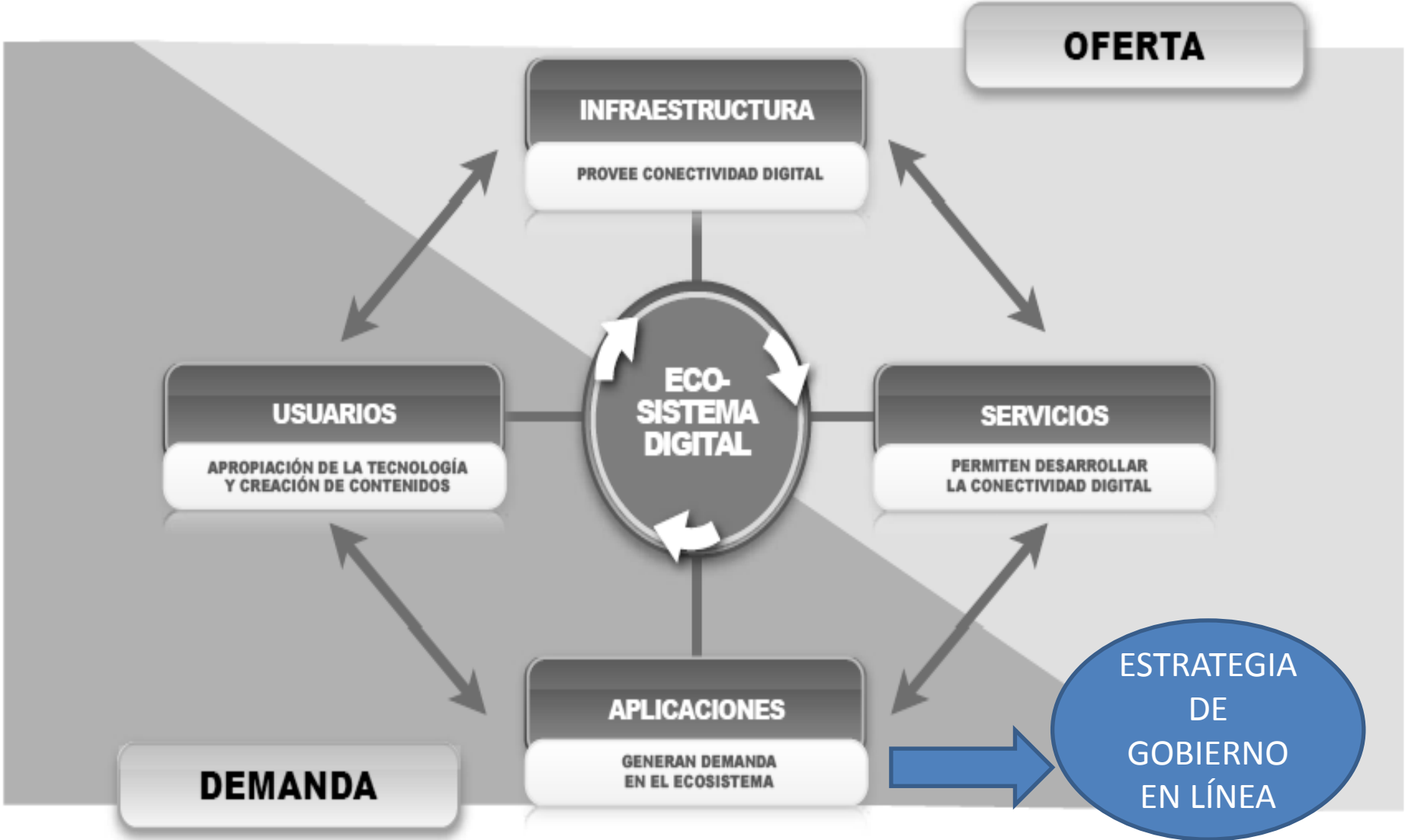
PLAN DE
DESARROLLO VIVE
DIGITAL

ECOSISTEMA DIGITAL



Fuente: Ministerio_de_Tecnologías_de_Información (2011a :22)

ECOSISTEMA DIGITAL



Fuente: Ministerio_de_Tecnologías_de_Información (2011a :22)

EL E-GOVERNMENT COMO MARCO DE ACTUACIÓN DEL E-CONTROL

CONPES 2790

SINPRO (Sistema de Información Normativo y de procesos de la Administración Pública)

CONPES 3072 –
AGENDA DE
CONECTIVIDAD

CONPES 3248
Política de Estado
el Gobierno
electrónico

CONPES 3650
Importancia
estratégica la
implementación de la
estrategia de GEL en
Colombia

1995

2000

2002

2003

2008

2010

2011

Decreto Ley 2150

Decreto anti trámites (art. 26, Las entidades de la Administración Pública deberán habilitar sistemas de transmisión electrónica de datos para que los usuarios envíen o reciban información....)

Ley 790

“El Gobierno Nacional promoverá el desarrollo de tecnologías y procedimientos denominados gobierno electrónico o en línea en las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y, en consecuencia, impulsará y realizará los cambios administrativos, tecnológicos e institucionales.....”

Decreto 1151

Estrategia de gobierno en línea bajo la Coordinación de MINTIC's

VIVE DIGITAL

ÚLTIMOS RECONOCIMIENTOS

- Premio “Government Leadership Award 2012” dicho reconocimiento se obtuvo gracias al Plan Vive Digital, en reconocimiento a su papel como líder regional y mundial en la gestión de uno de los recursos más escasos del mundo – el espectro- (Global_Mobile_Awards , 2012)
- En la última medición del e-government realizada por las Naciones Unidas, Colombia se encuentra a nivel mundial en el puesto 43 entre 190 naciones, en el cuarto lugar en América, después de Estados Unidos, Canadá y Chile y en el segundo lugar en Suramérica, de igual forma, es líder en América Latina en participación en línea y sexto en el mundo. (United Nations ,2012)

Las Tecnologías de Información del sector gubernamental al margen del programa gobierno en línea

Nivel de difusión	Difusión hacia la ciudadanía	Tipo II	Tipo IV		
	Solo para uso interno	Tipo I	Tipo III		
		Propios	Genéricos en varias entidades		
		Tipo de Procesos en las entidades públicas			

El Control Fiscal Colombiano, responsable del e-control

El e-control, no es exclusivo del sector gubernamental, sin embargo, en el contexto del sector público, hace parte integral del e-government y consiste en el uso de las TIC's dentro de los procesos de Control y Auditoría que son llevados a cabo por las entidades que ejercen el control gubernamental en un país.

Es así que conceptos como: Auditoría en línea, Auditoría remota, Auditoría continua, Auditoría de Sistemas, Control en línea en tiempo real, Seguridad informática, Auditoría forense y en general cualquier uso que se dé a las TIC's dentro del contexto de procesos de Control y Auditoría, puede estar enmarcado dentro de la categoría de e-control.

AUDITORÍA REMOTA

La **Auditoría remota** es el proceso por el cual los auditores acoplados con las Tecnologías de Información y comunicaciones y con análisis de datos, evalúan e informan sobre la exactitud de los datos financieros y los controles internos, reuniendo evidencia electrónica e interactuando con el auditado, independiente de la localización física del auditor. (Teeter, Alles, & Vasarhelyi ,2010)

AUDITORÍA DE SISTEMAS

De acuerdo con ISACA (2012) **la Auditoría de Sistemas**, es un proceso donde se recolecta y evalúa evidencia con el fin de determinar si los sistemas de información y los recursos relacionados protegen adecuadamente los activos, mantienen la integridad y disponibilidad de los datos y del sistema, proveen información relevante y confiable, logran de forma efectiva las metas organizacionales, usan eficientemente los recursos y los controles internos proveen una certeza razonable de que los objetivos de negocio, operacionales y de control serán alcanzados y los eventos no deseados serán evitados o detectados y corregidos de manera oportuna

CONTROL TECNOLÓGICO

El **Control Interno Tecnológico** llamado comúnmente control interno informático, es un sistema de control cuyo objetivo es controlar diariamente que todas las actividades de sistemas de información sean realizadas cumpliendo los procedimientos, estándares y normas fijadas por la organización y/o el área informática (Piattini & Del peso, 1998).

El modelo más representativo a nivel mundial es COBIT (Control Objectives for Information and Related Technologies).

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La norma ISO 27001, define un **Sistema de gestión de seguridad de la información** como aquel que hace “parte del sistema de gestión global, basada en un enfoque hacia los riesgos globales de un negocio, cuyo fin es establecer, implementar, operar, hacer seguimiento, revisar, mantener y mejorar la seguridad de la información” (ICONTEC ,2009:3)

SEGURIDAD INFORMÁTICA

La **Seguridad Informática** a diferencia del concepto anterior, representa “un conjunto de procedimientos, dispositivos y herramientas encargadas de asegurar la integridad, disponibilidad y privacidad de la información en un sistema informático e intentar reducir las amenazas que pueden afectar el mismo.” (García, Hurtado, & Alegre Ramos, 2011:2)

COMPUTACIÓN FORENSE

La Computación Forense “es una disciplina de las ciencias forenses que, considerando las tareas propias asociadas con la evidencia, procura descubrir e interpretar la información en los medios informáticos para establecer los hechos y formular las hipótesis relacionadas con el caso” (Cano, 2009:2)

AUDITORÍA CONTINUA

Considerada por algunos autores como el Nuevo Paradigma de la Auditoría

AUDITORÍA CONTINUA

Ley 1474 de 2011, art. 129. Todas las Contralorías deben elaborar un plan estratégico en donde se contemple entre otros elementos lo establecido en el literal e) **“Desarrollo y aplicación de metodologías que permitan el ejercicio inmediato del control posterior y el uso responsable de la función de advertencia”**

CONCEPTO DE AUDITORÍA CONTINUA

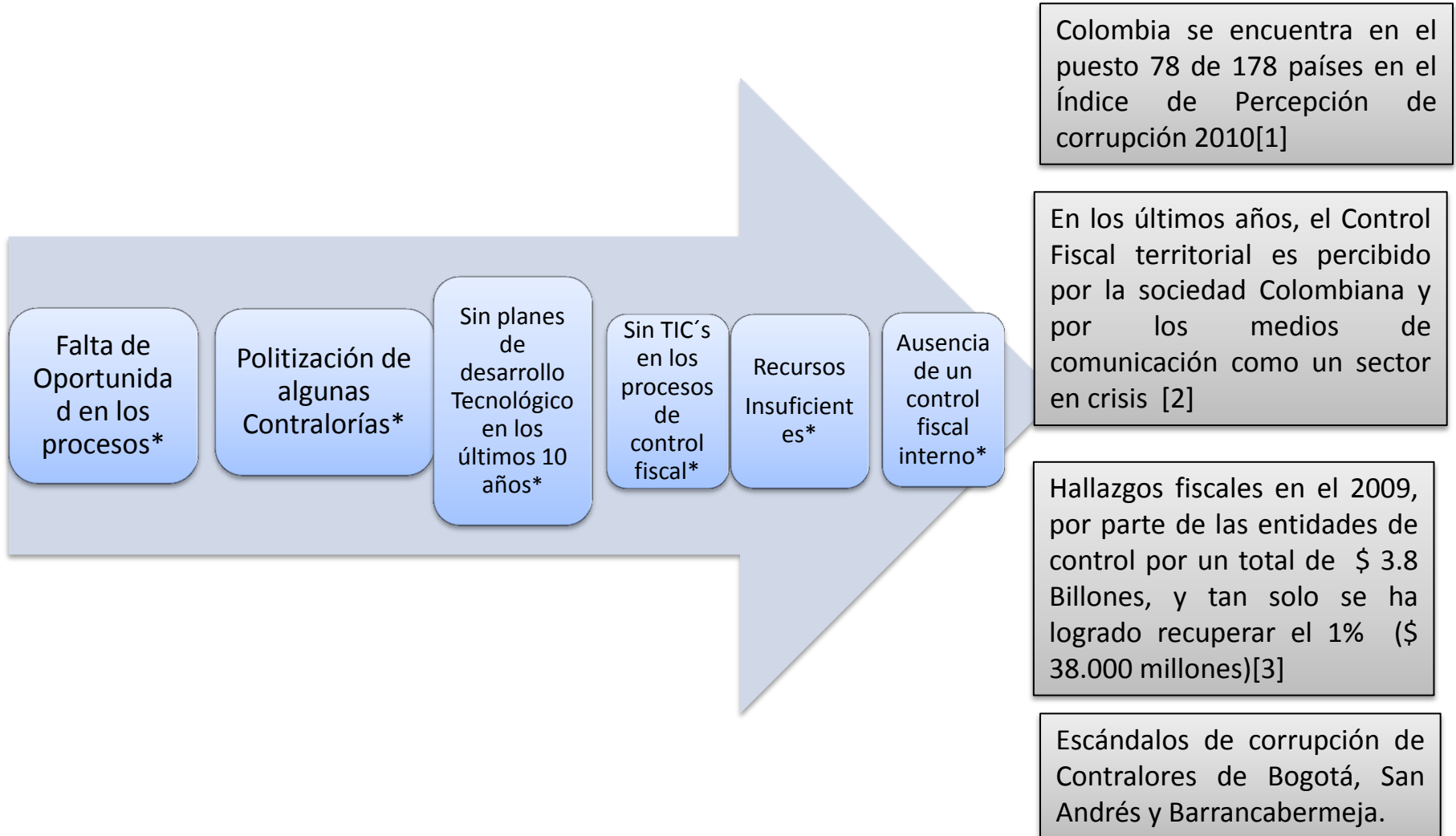
una metodología para la emisión de informes de auditoría simultáneamente, o un corto periodo de tiempo después de la ocurrencia de los hechos relevantes” Searcy, Woodroof, & Behn (2003); Alles, Brennan, Kogan, & Vasarhelyi (2006); Blundell (2007); Ye, Chen, & Gao (2008); Murcia (2008); Ye, He, & Xiang (2008); Baksa & Turoff (2010).

ESTADO ACTUAL DEL E-CONTROL EN EL PAÍS

PORQUE SE REQUIERE EL E-CONTROL

- Procesos organizacionales de análogos a digitales.
- La evidencia para soportar los hallazgos ya no se encuentran en papel, muchos de ellos se encuentran de forma digital.
- Requerimientos de mayores niveles de eficacia y eficiencia del control.
- Las Técnicas de Auditoría han evolucionado a la par de la Tecnología.

La crisis del Control Fiscal Colombiano



[1]: Transparencia Internacional (2010) [2][3]: Auditoría General de la República (2010)

CONTROL EN LÍNEA

“Las técnicas de control han evolucionado y nosotros seguimos con el mismo modelo, visitando a un sujeto y haciendo trabajo de campo sin darle ninguna confianza ni ninguna validez a la información que nos entrega de manera tecnológica”

Iván Darío Gómez Lee

Auditor General de la República (1)

“Es claro que el control no debe ser ni previo, ni posterior; tiene que ser en tiempo real y, para avanzar hacia la consecución de ese propósito, es necesario estandarizar los procesos y procedimientos de control; acudir a herramientas como las TIC's, con lo cual se puede garantizar.”

Carlos Ossa Escobar

ExContralor General de la República (2)

“... De tal manera que yo votaría porque exista y siga existiendo la Auditoría General. Obviamente en línea, tiene que funcionar con un mecanismo tecnológico que permita de manera inmediata saber qué sucede por ejemplo en la Guajira, en San Andrés, en Boyacá y rápidamente tomar decisiones, con dientes, o de lo contrario se vuelven retóricos y burocráticos.”

Gustavo Gómez Aranguren.

Consejero de Estado (3)

“... Si logramos constituir o lograr un modelo de seguimiento de gestión pública, donde automáticamente, mediante sistemas de información que nos señalen alarmas y nos indiquen que aquí hay alto riesgo o que aquí se cometió alguna irregularidad, y en la medida en que sean públicos, transparentes, disminuimos la posibilidad...”

Carlos Augusto Mesa Díaz

Procurador Delegado para la Descentralización y las Entidades Territoriales. (4)

CONTROL EN LÍNEA

“..... Queremos ir más allá a un modelo que nos permita en tiempo real saber qué está pasando en cada entidad y dónde puede haber riesgo. ¿Cómo lo podemos hacer? Únicamente a través de sistemas de información,.....

Carlos Augusto Mesa Díaz

Procurador Delegado para la Descentralización y las Entidades Territoriales. (5)

“Es más importante un control de advertencia, a tiempo, que cualquier cantidad de juicios fiscales.

Hernán Andrade Serrano

Senador de la República (6)

“El e-control se concibe como el desarrollo e integración de una plataforma tecnológica para las Contralorías como estrategia para lograr un efectivo y oportuno control fiscal...

Manuel Alberto Restrepo Medina

Director Maestría en Derecho Administrativo de la Facultad de Jurisprudencia. Universidad del Rosario. (7)

Una de las conclusiones del Foro fue..... “1.6. Dar el paso definitivo al uso de Tecnologías para el efectivo ejercicio del control fiscal, desde la rendición de la cuenta, la planeación del trabajo, la ejecución de pruebas a la información sistematizada, su revisión y, finalmente, si se requiere, focalizar las pruebas de campo. Lograr una gran plataforma de e-control, de hardware y software con los desarrollos más eficientes que tienen las Contralorías y compartirlos, con el apoyo y orientación técnica del Sistema Nacional de Control Fiscal.” (8)

Control en línea (MINTIC)

Firmado convenio que fortalece el control en línea en el país

Bogotá, D.C. _

Bogotá, D.C., Noviembre 29 de 2011 Un nuevo convenio de colaboración entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Contraloría General de la República, la Auditoría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Contaduría General de la Nación permitirá que se aúnen esfuerzos para fortalecer los mecanismos de control ciudadano usando las TIC.

<http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/noticias.shtml?apc=e1c1--&x=12555>

TIC's en las Contralorías del país

De acuerdo con la Encuesta de diagnóstico sobre la capacidad de información de las Contralorías de Colombia del año 2010 llevada a cabo por la Auditoría General de la Nación:

- El 35% de las Contralorías cuentan con algún aplicativo relacionado con la participación ciudadana.
- el 13% con software para la gestión de procesos fiscales.
- el 35% cuentan con un sistema de control y seguimiento del Plan General de Auditorías
- el 19% cuenta con otros aplicativos de soporte a sus procesos misionales.

TIC's en las Contralorías del país

La misma encuesta, pero del año 2011 establece: “En general las Contralorías tienen una infraestructura tecnológica aún incipiente, con deficiencias para el desarrollo normal de sus actividades; la mayoría utilizan software de propiedad de otras entidades, menos del 50% ha desarrollado aplicativos” (Auditoría General de la República ,2011:89).

En el mismo informe se destaca que el 13% de los funcionarios de las Contralorías aún no cuentan con equipo de cómputo, 60% de las Contralorías cuentan con un Plan Estratégico de Sistemas, el 63% cuentan con centro de cómputo y el 84% cuentan con una Red de área local.

TIC's en las Contralorías del país

De forma complementaria el pasado mes de Abril del presente año, en la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, se llevó a cabo el “*Primer Encuentro Nacional de Experiencias de Control en línea y Auditoría Continua*” donde a partir de las diferentes ponencias presentadas, se concluye que :

«Si bien las Contralorías del país cuentan con herramientas tecnológicas para soportar sus procesos de control fiscal y a su vez la Auditoría General de la Nación y la Contraloría General de la Nación , se encuentran realizando esfuerzos para incorporar nuevas herramientas tecnológicas para apoyar la labor del control fiscal, estas han sido pensadas para realizar una auditoría con el computador, y no una auditoría a través del computador, como se explicará más adelante».

CASOS EXITOSOS DE USO DE TIC EN LAS CONTRALORÍAS

- Contraloría General del Municipio de Manizales,
- Contraloría de Antioquia,
- Contraloría del Valle y
- Contraloría de Santiago de Cali

SISTEMAS DE INFORMACIÓN ENTREGADOS A OTRAS CONTRALORÍAS MEDIANTE CONVENIO

CAQUETÁ	SIPAC – SIREF – SICO – SISA	SIPAC: Participación Ciudadana.
MAGDALENA	SIPAC – SIPREL - SIREF – SICO – SISA – SICODIN - SICOM	SIPREL: Indagación Preliminar.
CAUCA	SIPAC – SIPREL - SIREF – SICO – SISA – SICOF - SICIS	SIREF: Responsabilidad Fiscal.
ARMENIA	SIPREL – SIREF – SICO – SISA	SICO: Cobro Coactivo.
CUNDINAMARCA	SIPAC – SIPREL - SIREF – SICO – SISA – SICOF – SICIS – SICODIN -SICOM	SISA: Sanciones.
PASTO	SIPAC – SIPREL - SIREF – SICO – SISA – SICOF – SICIS - SICODIN	SICOF: Control Fiscal.
BOLÍVAR	SIPAC – SIPREL - SIREF – SICO – SISA – SICOF - SICIS	SICIS: Hardware y Software.
HUILA	SIPAC – SIPREL - SIREF – SICO – SISA – SICOF	SICODIN: Disciplinario Interno.
POPAYÁN	SIPAC – SIPREL - SIREF – SICO – SISA – SICOF	SICOM: Comunicaciones.
MANIZALES	SIPAC - SIPREL-SIREF -SICO-SISA-SICOF-SICIS-SICODIN - SICOM-SICPA	SICPA: Control Parque Automotor.
IBAGUÉ	SIPAC - SIPREL-SIREF -SICO-SISA-SICOF-SICIS-SICODIN - SICOM-SICPA	SIGER: Gerencial.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN ENTREGADOS A OTRAS CONTRALORÍAS MEDIANTE CONVENIO

SOACHA	SIPAC - SICOF - SIPREL - SIREF - SICO - SISA - SICIS	SIPAC: Participación Ciudadana.
META	SIPAC - SICOF - SIPREL - SIREF - SICO - SISA - SICIS	SIPREL: Indagación Preliminar.
ARAUCA	SIPAC - SICOF - SIPREL - SIREF - SICO - SISA - SICIS	SIREF: Responsabilidad Fiscal.
GUAVIARE	SIPAC - SICOF - SIPREL - SIREF - SICO - SISA - SICIS	SICO: Cobro Coactivo.
VICHADA	SIPAC - SICOF - SIPREL - SIREF - SICO - SISA - SICIS	SISA: Sanciones.
VAUPÉS	SIPAC - SICOF - SIPREL - SIREF - SICO - SISA - SICIS	SICOF: Control Fiscal.
GUAINÍA	SIPAC - SICOF - SIPREL - SIREF - SICO - SISA - SICIS	SICIS: Hardware y Software.
AMAZONAS	SIPAC - SICOF - SIPREL - SIREF - SICO - SISA - SICIS	SICODIN: Disciplinario Interno.
CASANARE	SIPAC - SICOF - SIPREL - SIREF - SICO - SISA - SICIS	SICOM: Comunicaciones.
VILLAVICENCIO	SIPAC - SICOF - SIPREL - SIREF - SICO - SISA - SICIS	SICPA: Control Parque Automotor.
		SIGER: Gerencial.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN ENTREGADOS A OTRAS CONTRALORÍAS MEDIANTE CONVENIO

PENDIENTES DE FIRMA

TOLIMA	SIPAC - SIPREL-SIREF -SICO-SISA-SICOF-SICIS-SICODIN - SICOM-SICPA	SIPAC: Participación Ciudadana.
SAN ANDRÉS	SIPAC - SIPREL-SIREF -SICO-SISA-SICOF-SICIS-SICODIN - SICOM-SICPA	SIPREL: Indagación Preliminar.
PEREIRA	SIPAC - SIPREL-SIREF -SICO-SISA-SICOF-SICIS-SICODIN - SICOM-SICPA	SIREF: Responsabilidad Fiscal.
DOSQUEBRADA S	SIPAC - SIPREL-SIREF -SICO-SISA-SICOF-SICIS-SICODIN - SICOM-SICPA	SICO: Cobro Coactivo.
BUENAVENTUR A	SIPAC - SIPREL-SIREF -SICO-SISA-SICOF-SICIS-SICODIN - SICOM	SISA: Sanciones.
PALMIRA	SIPAC - SIPREL-SIREF -SICO-SISA-SICOF-SICIS-SICODIN - SICOM	SICOF: Control Fiscal.
NEIVA	SIPAC - SIPREL-SIREF -SICO-SISA-SICOF-SICIS-SICODIN - SICOM - SICPA	SICIS: Hardware y Software.
		SICODIN: Disciplinario Interno.
		SICOM: Comunicaciones.
		SICPA: Control Parque Automotor.
		SIGER: Gerencial.

INICIATIVAS Y ALGUNAS PERSPECTIVAS

Iniciativa de control en línea (MINTIC)

En la cual se pretende desarrollar de manera coordinada entre el Ministerio TIC y la Contraloría General de la República, un único sistema en línea de reporte, auditoría y control de las contralorías del país, que permita mejorar los mecanismos de captura de información y de identificación de alertas y riesgos, de igual forma, se prevé la creación de una Ventanilla Únificada de Denuncias del Estado.

INICIATIVAS CGN Y AGN

- La Contraloría General de la República en su Plan Estratégico 2010-2014 incluye como uno de sus objetivos corporativos la modernización de la estructura tecnológica acorde con la política del Estado en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- la Contraloría realizó convenio de cooperación técnica con la Contraloría General de Chile el pasado 29 de Noviembre de 2011 con el fin de realizar intercambio de desarrollos tecnológicos, en especial el sistema que es utilizado por la Contraloría de Chile para gestionar su proceso auditor, denominado SICA (Sistema Integrado para Control de Auditorías)
- La Auditoría General de la Nación por su parte, tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional –BPIN- el proyecto con código BPIN 2011011000313 denominado “Desarrollo de un nuevo Sistema de Control Fiscal Integral Nacional” y cuyo objetivo es el “Fortalecimiento y Modernización de órganos de control, como estrategia contra la corrupción, que conlleve a conformar un sistema integrado de control fiscal, en Municipios y Departamentos, articulando acciones de mejora preventivas y correctivas en la gestión de los recursos públicos” Dentro de este proyecto, se tiene un componente denominado “Desarrollar plataforma tecnológica unificada que integre sistemas existentes y permita la incorporación de nuevos desarrollos previamente convenidos y concertados por todos los entes de Control Fiscal

En general debemos hablar de la Auditoría (sea pública o privada) con el apoyo de las Tecnologías de Información

TAAC's – CAATT's

“Herramientas y técnicas basadas en computador para incrementar la productividad de los auditores, y la función de auditoría de la organización” (Coderre, 2009, 5)

“son técnicas utilizadas por los auditores, usando el computador como un instrumento para recolectar y analizar datos necesarios para la auditoría” (Lungu & Vatuiu (2007, 217).

CLASIFICACIÓN GENERAL DE LAS TAAC's

Existen diversas clasificaciones de TAAC's pero la más generalizada es la planteada por autores como Pinilla Forero (1997, 181), Loh (2002, 39), Cerullo & Cerullo (2003) y Smieliauskas & Bewley (2010, 18),

La Auditoría alrededor del computador (*Auditing around the computer*)

La Auditoría con el computador (*Auditing with the computer*)

AC→

La Auditoría a través del computador (*Auditing through the computer*),

«Así como el gobierno electrónico tiene el potencial de transformar las relaciones fundamentales entre el gobierno, los ciudadanos, las empresas y otros grupos de interés CEPAL & EUROPEAID (2007), el control en línea o control electrónico tiene el potencial de transformar las relaciones entre las entidades que ejecutan el control fiscal con las entidades que son sujetas de control, los ciudadanos y otros grupos de interés.»

**¡Muchas Gracias
por su atención!**

fjvalenciad@unal.edu.co

<http://docentes.unal.edu.co/fjvalenciad>